



LVIII
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE PUEBLA

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

Dip. Hugo Alejo Domínguez

Informe de Actividades Legislativas

México a lo largo de la historia ha forjado su presente, a través de episodios sangrientos y de conflictos internos, en la defensa de la soberanía ante distintas naciones, de la lucha continua de los diversos sectores sociales. El largo trayecto que hemos recorrido se ha materializado en un proyecto nacional, organizándonos en un gobierno democrático.

Puebla no ha quedado al margen del desarrollo histórico nacional. El 4 de julio de 2010, representa un acontecimiento dentro de la historia política local, ya que se dio la alternancia en el poder ejecutivo y al mismo tiempo determinaron una nueva era en la conformación del legislativo de la entidad.

Los poblanos y en especial los serranos votaron por un cambio en la forma de hacer política, obligando a todos sus integrantes a redoblar esfuerzos en la construcción de acuerdos. Esta configuración política también exige un mayor compromiso en la actuación individual de los diputados, es por ello, que se rinde cuentas de las actividades como representante popular, con fundamento y cumplimiento de las obligaciones, pero sobre todo como un acto de congruencia personal.

DESEMPEÑO LEGISLATIVO

Como resultado del mandato democrático del Pleno del Poder Legislativo he sido designado para participar en seis comisiones ordinarias, dos comisiones especiales y un comité; desempeñándose como el Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, como Secretario en la Comisión de Asuntos Indígenas y como Vocal en los órganos legislativos de las siguientes Comisiones y Comité: Comisión Instructora, Comisión de Ciencia y Tecnología, Comisión de Desarrollo Rural, Comisión de Asuntos Municipales, Comisión Especial de Vigilancia del Proceso Entrega-Recepción de los 217 ayuntamientos del estado de

Puebla, Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del 150 aniversario de la Batalla del 5 de mayo y el Comité de Informática.

Durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones se aprobaron 4 leyes, 23 decretos y 44 acuerdos, de entre los que destacan:

- Nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.- con la cual, se logrará un ahorro de 170 millones de pesos anuales que podrán ser reasignados a infraestructura educativa, de salud y obras de beneficio social.
- Ley de Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado Libre y Soberano de Puebla.- Con este nuevo reglamento, se harán más eficientes los servicios públicos y el manejo de recursos presupuestales en infraestructura, además, incentiva la participación de la iniciativa privada de una manera limitada y ordenada.
- Ley que crea el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.- garantizando el acceso a la Cultura,
- Ley de Extinción de Dominio.- considerando figuras jurídicas para privar a la delincuencia organizada de los beneficios económicos que obtiene con sus acciones.

En conjunto con otras legislaturas locales se exhortó al Congreso de la Unión a dictaminar a la brevedad posible la Iniciativa de Proyecto de Decreto para reformar la Ley General de Organizaciones, actividades auxiliares del crédito y la ley de transparencia y ordenamiento a los servicios financieros; con el objeto de regular las operaciones de las casas de empeño.

Se exhortó al Congreso de la Unión para que se reformen las leyes que permiten la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, buscando otorgar los mismos derechos y prestaciones laborales tanto a madres biológicas como adoptivas, equiparando los derechos de madres e hijos.

Durante el periodo de receso comprendido del 26 de marzo al 31 de mayo, además de las actividades ordinarias y visitas a lo largo del distrito, formé parte de la Comisión Permanente participando en 12 sesiones y 2 juntas preparatorias, atendiendo 184 asuntos de los cuales uno fue turnado a la Gran Comisión, 143 se turnaron a Comisiones Generales y Comités y 40 turnado para conocimiento de Comisiones.

Se concretaron 9 acuerdos y 3 exhortos entre los que se incluyen:

- Exhorto a la Procuraduría Federal del Consumidor para que proteja a los consumidores de telefonía celular y a los usuarios que contratan estos servicios.
- Solicitud a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal para que tuviera a bien a apoyar la propuesta que formularon las autoridades competentes de nuestro estado para obtener la sede del Tianguis Turístico México 2012.

Al mismo tiempo, en este periodo se desarrollaron 12 eventos institucionales, sobresaliendo:

- El intercambio legislativo Puebla Tlaxcala: para propiciar el desarrollo económico y proyectos en materia de comunicaciones y transportes en la zona metropolitana, así como el saneamiento de la cuenca Atoyac-Zahuapan.

En la sesión extraordinaria celebrada el 15 de abril se aprobaron entre otros acuerdos:

- Autorización a los ayuntamientos y a sus entidades para que durante las presentes administraciones municipales tramiten y contraten ante cualquier institución de crédito o empresa autorizada créditos a utilizarse en la infraestructura social.

Como parte del Constituyente Permanente la Reforma a la Constitución Federal para establecer el derecho que tiene toda persona a la cultura física y a la práctica del deporte, correspondiendo al estado su promoción y fomento.

Durante el segundo periodo ordinario de sesiones comprendido del 1 de julio al 31 de julio se aprobaron 4 leyes, 79 decretos y 42 acuerdos, destacando las siguientes:

- Ley de Ejecución de Sanciones Penales y de Reinserción Social
- Ley que crea el Consejo de Armonización Contable
- Reforma como parte del Constituyente Permanente, para establecer el derecho que tiene toda persona a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.
- Reforma a la Constitución de nuestro estado para homologar las elecciones locales con las federales, procurando como ello incentivar la participación electoral y el ahorro de los recursos públicos durante los periodos de campaña.

Como parte de la atribución de fiscalizar y controlar el gasto público, esta soberanía aprobó 50 cuentas públicas del ejercicio fiscal del 2010 de ayuntamientos, organismos públicos descentralizados, paraestatales, paramunicipales y sistemas operadores de agua potable y alcantarillados municipales.

De la misma forma se dio inicio de procedimiento administrativo de determinación de responsabilidades de 6 cuentas públicas de Presidentes Municipales.

Se acordó el nombramiento del Licenciado Adolfo López Badillo como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos. Se exhortó al Congreso de la Unión para conformar una Comisión Legislativa Especial para investigar y proponer soluciones a la problemática de fraude cometido por diversas empresas

inmobiliarias, cooperativas de ahorro y préstamo, vigilando resarcir el daño patrimonial hecho a los ciudadanos.

Se participó en la organización del Foro Ciudadano para realizar la Agenda Legislativa en materia de Educación, Cultura y Deporte realizado en la ciudad de Tehuacán, donde se contó con la participación de 20 ponentes en las tres mesas de trabajo, académicos y ciudadanos en general participativos de las mejoras que el estado requiere.

Con el apoyo de los integrantes de Nueva Alianza en los trabajos de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, se han presentado e impulsado reformas y figuras legislativas trascendentales para los sectores que confluyen en la actividad educativa.

- Aprobación de la reforma a la ley de educación del estado donde se hace obligatoria la enseñanza del inglés en el nivel básico y medio superior.
- Aprobación del decreto por el que se crea la Medalla al Mérito Docente “Juan Crisóstomo Bonilla”, que se entregará anualmente a los maestros mejor evaluados de los niveles preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.
- Se presentó la iniciativa que armoniza la legislación local con la nacional, en la cual se proyectan distintas reformas a la ley de educación del estado, con el fin de contar con una educación basada en valores, una mayor articulación de los actores de las escuelas y promueva una mayor transparencia en el quehacer educativo.

GESTIÓN Y APOYO

A lo largo de este año se ha apoyado de forma directa a necesidades inmediatas y de largo alcance que han sido planteadas por parte de los ciudadanos. A continuación se enlistan estos trascendentales beneficios:

-
- Obras de infraestructura en carreteras, hospitales y casas de salud.
 - Impulso al deporte y la cultura física
 - Apoyo a la Cruz Roja Mexicana
 - Restauración de iglesias que son patrimonio arquitectónico
 - Apoyo a viajes de estudios, culturales, grupos artísticos, fiestas patronales.
 - Apadrinamiento de generaciones de graduados de los diversos niveles educativos del distrito.
 - Gestión de aulas digitales
 - Apoyos económicos a inspecciones escolares y mantenimiento de escuelas
 - Apoyo a distintas asociaciones civiles